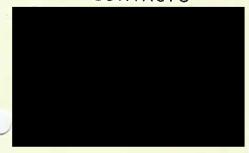


CONTACTO



EDUCACIÓN Licenciatura en Derecho, Universidad de las Américas Puebla

2014 - 2020

Especialidad en Procesos Penales, Universidad Anáhuac México Norte 2021 - 2022

Maestria en Ciencias Penales, Universidad Anáhuac México Norte

2021 - 2022

IDIOMAS

inglés

Francés

HABILIDADES





Resolución de coflictos Comunicación

Liderazgo

Proactividad

MARLENE ZULEYKA

FLORES ANGEL

ESPECIALISTA EN PROCESOS PENALES

PERFIL

Soy una persona proactiva, organizada y responsable, con buenas relaciones interpersonales y mentalidad innovadora.

Me intereso por el aprendizaje constante y actualizado por lo que entiendo las complejidades del sistema penal.

EXPERIENCIA LABORAL

PRACTICANTE EN EL ÁREA DE DELITOS PENALES FISCALES (mayo 2019 -agosto 2019)

- Participé en el análisis de asuntos procedentes e improcedentes del Servicio de Administración Tributaria
- Analicé conductas delictivas cometidas con mayor frecuencia al Fisco.
- Investigué temas especificos sobre Comercio Exterior, Lavado de Dinero y
- Expedición de Facturas Electrónicas.

CONSTRUCTORA TERSA, S.A DE C.V (Septiembre 2018- marzo 2019) AUXILIAR JURÍDICA

- Elaboración de contratos y finiquitos
- Revisión de requisitos en la entrega de documentos para obras públicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)
- Asuntos relacionados con la Función Pública
- Contratación y orientación de empleados

CONSTRUCTORA LURISA, S.A DE C.V (Septiembre 2020 - abril 2021) AREA JURÍDICA

- Asuntos legales de la empresa y sus socios
- Revisión legal en temas de Licitaciones para para Obra Pública
- · Redacción de contratos, convenios.

CURSOS

- "Los principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 25 de octubre de 2020
- "Desplazamiento Forzado Interno" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 25 de mayo 2020
- "Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 09 de noviembre de 2020

Se testan ocho renglones de los datos personales contenidos en el presente documento, en virtud de tratarse de información confidencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en congruencia con lo especificado en el séptimo y trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de laInformación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.